



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 6261/99

Iniciador: Ministerio de Hacienda , Obras y Servicios Públicos.
Contaduría General

Extracto: S/ reclamo deuda formulado por la firma ELVETIUM S.A.-

DICTAMEN N° 054/01.-

Señor Secretario Fiscalía de Estado y Procuración de Rentas:

Atento lo informado a fs. 23 por Contaduría General de la Provincia, el Estado Provincial ha resultado prima facie damnificado en circunstancias que habilitan la investigación penal de las irregularidades señaladas.

A los efectos puntualizados, corresponde en consecuencia disponer la intervención del señor Fiscal de Estado.

Sin perjuicio de ello, no existirían impedimentos para la cancelación de la orden de provisión de fs.18, en tanto la empresa ELVETIUM afiance la eventual restitución del importe que así perciba en el caso de que de tal modo se resolviera.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 3 AGO 2001
CD/mfg.--



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa